



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002795-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación secundaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/002795, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación secundaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Instrucción Conjunta, de 7 de enero de 2009, de las Direcciones Generales de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa y de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En relación con la provincia de Ávila para los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 se solicita:

Número de centros que en primero de educación secundaria obligatoria matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales.



Número total de alumnos que se matricularon en primero de educación secundaria obligatoria.

Número de alumnos que se matricularon con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en primero de educación secundaria obligatoria.

Número de alumnos que se matricularon dentro de la categoría minorías étnicas en primero de educación secundaria obligatoria.

Número de centros que en cuarto de educación secundaria obligatoria matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales.

Número total de alumnos que se matricularon en cuarto de educación secundaria obligatoria.

Número de alumnos que se matricularon con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en cuarto de educación secundaria obligatoria.

Número de alumnos que se matricularon dentro de la categoría minorías étnicas en cuarto de educación secundaria obligatoria.

Número total de alumnos que promocionaron en cuarto de educación secundaria obligatoria.

Número total de alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales que promocionaron en cuarto de educación secundaria obligatoria.

Número total de alumnos incluidos dentro de la categoría minorías étnicas que promocionaron en cuarto de educación secundaria obligatoria.

Valladolid, 11 de julio de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez